DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE VÍA PÚBLICA
EVENTOS Y ESPECTÁCULOS
OFICIO No.215 -
ASUNTO: (PERMISO)
09 de Marzo de 2023.

PERMISO DE VÍA PÚBLICA EVENTOS Y ESPECTÁCULOS EN EL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA.

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E.-

Sirva el presente para otorgar permiso después de cumplir con los requisitos necesarios al **C. MANUEL FELIPE CAPETILLO MONTES.** Para llevar a cabo un evento denominado: **BAILE DE ESPECULACIÓN; CON FECHA 11 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EL CUAL CONTARA CON VENTA DE CERVEZA; EN EL ESTADIO DE FUTBOL GUASAVE 89; GUASAVE, SINALOA,** Amenizando GRUPO FN Y RAUL HERNANDEZ con un horario de las **09:00 P.M a las 03:00 A.M** horas del día siguiente.

Se obliga a no atentar con las buenas costumbres y mantener el área limpia. **(señalando al permisionario las medidas preventivas de sanidad que se le indicaron en la autorización del evento de la dirección general de salud y bienestar social, así como las recomendaciones del director general de la unidad municipal de protección civil). Omitiendo el permisionario lo antes sugerido se cancelará el permiso.**

Para los fines y propósitos señalados estoy a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
DIRECTORA DE VIA PÚBLICA EVENTOS Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE.
www.guasave.gob.mx

L.C. RITA GANDARILLA LERMA

OFICIALIA MAYOR
VIA PUBLICA
GUASAVE, SIN.

C.c.p.-Archivo